



BASES Y CONDICIONES

Convocatoria Artista Apertura

28 y 30 de enero de 2027 · Atlántida

La convocatoria de un vistazo

Buscamos bandas y solistas de Canelones para abrir las noches de Canelones Suena Bien 2027, en el escenario principal y con producción profesional.

QUIÉNES

Bandas y solistas de Canelones, de todos los géneros

Artistas en desarrollo, con repertorio mayoritariamente propio y residencia en el departamento.

QUÉ SE OBTIENE

Abrir una noche del festival

Un set de hasta 30 minutos en el escenario principal, con sonido, luces y pantalla profesionales, caché acordado y difusión institucional.

QUÉ HAY QUE PRESENTAR

- ✓ Formulario completo
- ✓ Video en vivo de 3 a 8 minutos
- ✓ Dos temas propios
- ✓ Redes sociales
- ✓ Foto de prensa
- ✓ Cédulas y comprobante de residencia
- ✓ Rider técnico y caché de referencia
- ✓ Plan de desarrollo 2027

FECHAS CLAVE

- ✓ **16 de septiembre 2026:** abren las inscripciones
- ✓ **31 de octubre 2026:** cierre de inscripciones
- ✓ **Noviembre:** evaluación y preselección
- ✓ **Diciembre:** publicación de finalistas
- ✓ **28 y 30 de enero 2027:** Canelones Suena Bien

Todo se presenta en línea, mediante enlaces

YouTube, Drive, Spotify, etc. Verificá que los enlaces tengan acceso público.

Inscríbete acá →

Este resumen es orientativo y no sustituye el texto completo de las bases, que se desarrolla en las páginas siguientes.

1 Organización y marco general

El Gobierno de Canelones, a través de la Gerencia de Producción Cultural, lanza la Convocatoria de Bandas y Solistas para seleccionar a los artistas que abrirán las noches del festival **Canelones Suena Bien 2027**, que se realizará los días **28 y 30 de enero de 2027** en la ciudad de Atlántida, departamento de Canelones.

La convocatoria es pública, gratuita y de alcance departamental. La inscripción se realiza exclusivamente en línea, mediante el formulario oficial de inscripción. La participación en la convocatoria implica la aceptación total e incondicional de estas bases.

2 Objeto y finalidad

La convocatoria tiene por objeto seleccionar a las bandas o solistas que actuarán como apertura de cada una de las noches del festival Canelones Suena Bien 2027, para poner en valor la escena musical del departamento. Sus finalidades son:

- **Promoción del talento local:** visibilizar y profesionalizar a los artistas en desarrollo del departamento de Canelones.
- **Acceso a un escenario mayor:** ofrecer a proyectos musicales en desarrollo un escenario de primer nivel, con producción profesional y público masivo.
- **Descentralización cultural:** fortalecer la identidad cultural canaria y la diversidad de géneros musicales que se producen en el territorio.

3 Participantes y requisitos de admisión

Podrán participar bandas y solistas de todos los géneros musicales que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- 1 **Residencia:** residir en el departamento de Canelones. En el caso de las bandas, la mayoría de sus integrantes deberá acreditar residencia en el departamento.
- 2 **Edad:** los integrantes deberán tener 18 años cumplidos. Se admitirán integrantes de 16 y 17 años únicamente si presentan autorización firmada por su padre, madre o tutor/a legal. La persona responsable del proyecto deberá ser mayor de edad.
- 3 **Repertorio:** el proyecto deberá contar con repertorio propio. Se admite la inclusión de versiones, pero la propuesta deberá basarse mayoritariamente en composiciones propias.
- 4 **Artistas en desarrollo:** la convocatoria está dirigida a artistas en desarrollo, con una propuesta artística definida y objetivos claros de crecimiento.
- 5 **Una inscripción por proyecto:** cada banda o solista podrá presentar una (1) única inscripción.

No podrán participar quienes sean funcionarios públicos ni quienes mantengan vínculo laboral dependiente con la Intendencia de Canelones o con organismos estatales, que impidan esta contratación.

4 Contenidos y material a presentar

Al inscribirse, cada participante deberá completar el formulario en línea y presentar todo el material que se detalla a continuación.

Todo el material se presenta mediante enlaces (YouTube, Vimeo, Google Drive, Dropbox, Spotify u otros). Los enlaces deberán ser públicos, «no listados» o con acceso para «cualquier persona con el enlace». No se considerarán las inscripciones incompletas, las que no respeten los formatos indicados ni aquellas cuyos enlaces no puedan abrirse.

4.1 · Datos del proyecto y de contacto

- Nombre artístico
- Tipo de proyecto: solista o banda
- Género musical
- Localidad de residencia en Canelones
- Integrantes (nombre completo) y rol de cada uno
- Formación en escenario
- Reseña o biografía breve del proyecto (máximo 1000 caracteres)
- Responsable: nombre y apellido, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico

4.2 · Video de show en vivo **EXCLUYENTE**

Enlace a un (1) video de una presentación en vivo, de entre **tres (3) y ocho (8) minutos**, en el que se vea al artista o banda interpretando su repertorio ante público o en formato de ensayo o toma en vivo. El registro puede ser casero, pero el audio debe permitir evaluar la interpretación. Se aceptan enlaces de YouTube, Vimeo o Google Drive. Sin este material, la inscripción no será considerada.

4.3 · Registro musical: dos temas propios

Enlaces a **dos (2) temas propios** (audio o video), alojados en plataformas como Spotify, YouTube, SoundCloud o Bandcamp, o en un enlace de descarga. Deben ser representativos de la propuesta que se presentaría en el festival.

4.4 · Redes sociales y presencia digital

Enlaces a las redes sociales y perfiles digitales activos del proyecto (Instagram, Facebook, TikTok, YouTube, Spotify u otros). Se valorarán la actividad y el material publicado. No tener redes no impide participar, pero se tendrá en cuenta en la evaluación; en ese caso, deberá indicarse en el formulario.

4.5 • Foto de prensa

Enlace a una (1) fotografía de prensa en alta resolución (mínimo **1500 px** en su lado mayor, formato **JPG o PNG**). Podrá utilizarse en las acciones de promoción y comunicación de la convocatoria y del festival.

4.6 • Documentación

Se recomienda subir los archivos a una carpeta de Google Drive (o similar) y compartir el enlace con acceso para «cualquier persona con el enlace».

- **Cédulas de identidad:** enlace a la carpeta con las cédulas de identidad de la persona responsable y de cada integrante.
- **Comprobante de residencia:** constancia de domicilio o declaración jurada de residencia en Canelones.
- **Autorización de menores** (si corresponde): autorización firmada por padre, madre o tutor/a legal de cada integrante de 16 o 17 años.

4.7 • Plan de desarrollo 2027

Texto que describa los objetivos y la proyección del proyecto, qué busca lograr durante 2027 y por qué sería importante para el proyecto participar en el festival.

4.8 • Rider técnico y caché de referencia

Al inscribirse, se deberá adjuntar el rider técnico e indicar un caché artístico de referencia (sin impuestos). Los proyectos **finalistas** deberán presentar obligatoriamente su rider técnico y su lista de canales (*input list*) en la instancia y el plazo que se les comunique, para coordinar la producción de su presentación.

4.9 • Declaraciones obligatorias

Para completar la inscripción, la persona responsable deberá declarar en el formulario que:

- el proyecto reside en el departamento de Canelones;
- es titular o está autorizada a usar el material y las obras presentadas;
- autoriza el uso de imagen y la difusión del material conforme a estas bases;
- no es funcionario/a público/a ni mantiene vínculo laboral dependiente con la Intendencia ni con organismos estatales, que impidan esta contratación;
- leyó y acepta las presentes bases y condiciones.

¿Tenés todo listo?

Completá el formulario de inscripción antes del 31 de octubre de 2026.

[Ir al formulario →](#)

5 Cronograma

Anotá las fechas



Las fechas definitivas de cada etapa se comunicarán por los canales oficiales. La organización podrá modificarlas por razones de fuerza mayor o de programación, y lo informará por esos mismos canales.

6 Proceso de selección

La selección se realizará en tres etapas:

ETAPA 1

Admisibilidad

Se verifica que cada inscripción cumpla los requisitos de admisión y que el material esté completo. Las que no cumplan serán desestimadas.

ETAPA 2

Evaluación

Se evalúa el material recibido y se realiza una preselección de finalistas.

ETAPA 3

Selección final

Selección final y publicación de los artistas que darán apertura en Canelones Suena Bien 2027.

7 Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

Calidad artística y técnica

Calidad interpretativa, afinación, sonido de conjunto y solvencia escénica que se aprecien en el video en vivo.

Propuesta y originalidad

Originalidad, identidad y coherencia de la propuesta musical, con especial valoración de la autoría propia.

Presencia escénica

Capacidad del proyecto para desenvolverse en un escenario de gran porte y conectar con el público.

Proyección

Desarrollo del proyecto, actividad en redes, trayectoria y plan de desarrollo para 2027.

Vínculo territorial

Pertenencia y aporte a la escena cultural del departamento de Canelones.

8 Selección, premio y condiciones de la actuación

Un artista por noche, abriendo el escenario principal.

Se seleccionará un (1) artista o banda para cada noche del festival, que actuará como apertura de la grilla de esa jornada.

2 artistas

28 y 30 de enero de 2027

1 artista

seleccionado por noche

30 min

duración máxima del set

Los artistas seleccionados obtendrán:

Apertura de una noche del festival

Actuación en el escenario principal de Canelones Suena Bien 2027, en Atlántida, con escenario, sonido, iluminación y pantalla de nivel profesional provistos por la organización.

Difusión institucional

Registro y difusión del artista a través de los canales oficiales del Gobierno de Canelones y de la producción del festival.

Caché

Cada artista seleccionado propondrá su caché por la actuación (debe indicarlo como referencia, sin impuestos, en el formulario de inscripción). El monto quedará sujeto a acuerdo con la organización y a la disponibilidad presupuestal del festival, y se formalizará por escrito antes de la presentación.

El caché deberá cubrir todos los costos del artista asociados a la presentación: honorarios artísticos, honorarios de su propio equipo técnico (sonido, monitores, escenario, luces y pantalla), traslados y cualquier otro gasto que el artista defina como propio. El pago se realizará contra la presentación de la documentación y la factura que correspondan, conforme a la normativa vigente.

9 Obligaciones de los seleccionados

- Confirmar por escrito su participación en el plazo que se les indique.
- Presentar el rider técnico, la lista de canales y toda la documentación complementaria que se solicite.
- Cumplir con los horarios de montaje, prueba de sonido y actuación que fije la producción.
- Ajustarse a la duración del set de apertura, de **hasta 30 minutos**, según lo defina la producción.
- Participar, en la medida de sus posibilidades, de las acciones de prensa y difusión del festival.

Si un seleccionado no cumple estas obligaciones, o si se constata que la inscripción contiene datos falsos, la organización podrá dejar sin efecto su selección y convocar al siguiente proyecto mejor evaluado.

10 Derechos de imagen y propiedad intelectual

Al inscribirse, los participantes autorizan al Gobierno de Canelones y a la producción del festival a registrar, reproducir y difundir su nombre, su imagen y el material gráfico, audiovisual y sonoro presentado, así como el registro de su eventual actuación, con fines de comunicación, promoción y documentación de la convocatoria y del festival, sin límite territorial y por tiempo indefinido. Esta autorización no genera derecho a ninguna contraprestación distinta de la prevista en estas bases.

Los participantes declaran ser titulares del material presentado y de las obras interpretadas, o estar autorizados a usarlos, y conservan la titularidad de sus derechos de autor. Son responsables de cumplir con las obligaciones que correspondan ante las entidades de gestión colectiva (AGADU u otras).

11 Protección de datos personales

El Gobierno de Canelones tratará los datos personales aportados exclusivamente para los fines de la convocatoria y del festival, conforme a la Ley N.º 18.331 de Protección de Datos Personales. Sus titulares podrán ejercer ante la organización los derechos de acceso, rectificación y supresión.

12 Disposiciones generales

La participación en la convocatoria implica el conocimiento y la aceptación plena de estas bases. Toda situación no prevista será resuelta por la organización, y sus decisiones serán definitivas.

La organización se reserva el derecho de suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria por razones de fuerza mayor, y lo comunicará por los canales oficiales.

¿Querés abrir Canelones Suena Bien?

13

Consultas y contacto

CONSULTAS SOBRE LA CONVOCATORIA

mesa.cultura@imcanelones.gub.uy

ORGANIZA

Gerencia de Producción Cultural · Gobierno de Canelones

Completá el formulario de inscripción →

ENLACE DIRECTO AL FORMULARIO

[https://docs.google.com/forms/d/e/](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScb7hBMPIBiwx0BX4OhqTc26Mx9-hWmC0hMKDMcNsLKSRog7Q/viewform)

[1FAIpQLScb7hBMPIBiwx0BX4OhqTc26Mx9-hWmC0hMKDMcNsLKSRog7Q/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScb7hBMPIBiwx0BX4OhqTc26Mx9-hWmC0hMKDMcNsLKSRog7Q/viewform)



Gobierno de
Canelones



**CANELONES
SUENA BIEN**